



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/303 y 184/306

02/08/2016

1732 y 1735

AUTOR/A: LAMUÀ ESTAÑOL, Marc (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se facilitan los datos del número de becas e importes concedidos de la convocatoria general (que incluye la movilidad -hasta el curso 2012/2013 se denominaba "Convocatoria general y de movilidad"-) en niveles postobligatorios no universitarios y universitarios, en concepto de residencia, a estudiantes que cursaron sus estudios matriculados en centros de la provincia de Girona.

En el siguiente cuadro, se muestran los datos correspondientes a los cursos 2010/2011 a 2012/2013.

Convocatoria general y de movilidad - Componente: "Residencia"				
Girona	Niveles no universitarios		Niveles universitarios	
	Becarios	Importe (euros)	Becarios	Importe (euros)
Curso 2010/2011	84	217.812	421	1.077.354
Curso 2011/2012	43	109.908	524	1.340.622
Curso 2012/2013	40	102.240	561	1.430.082

A partir del curso 2013/2014, el modelo de becas cambia al vigente, que establece componentes con cuantías fijas que atienden a las menores rentas y un componente variable que combina renta per cápita y notas medias de cada beneficiario de forma que a menor renta y mayor rendimiento, mayores importes individuales. En otras palabras, a igual nivel de renta, mayor rendimiento se traduce en mayor beca, a igual nivel de rendimiento, menor renta se traduce en mayor beca. Por ello, no se trata de magnitudes comparables con los conceptos del modelo anterior.

Madrid, 19 de enero de 2017